



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de octubre de 2002
Español
Original: francés

Carta de fecha 4 de octubre de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de informarle de que el actual mandato de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Liberia (UNOL) finaliza el 31 de diciembre de 2002.

Como sabe, Liberia está atravesando una grave crisis política, humanitaria y de seguridad y la situación en el país continúa suponiendo una amenaza para la paz y la estabilidad de la subregión de la Unión del río Mano. A pesar de la limitación de su mandato y su capacidad, la UNOL sigue contribuyendo a la labor que está llevando a cabo el país en pro de la reconciliación, al tiempo que supervisa los acontecimientos y ayuda a fomentar el respeto por los derechos humanos y el estado de derecho.

La UNOL me ha mantenido informado, así como al Consejo de Seguridad, de la evolución de la situación en el país y ha seguido constituyendo un vínculo útil entre Liberia y la comunidad internacional, especialmente desde que se impusieron las sanciones.

En vista de lo anteriormente expuesto y tras haber mantenido consultas con el Gobierno de Liberia, recomiendo que se prorrogue el mandato de la UNOL por un año más, hasta el 31 de diciembre de 2003.

En caso de que los debates que están teniendo lugar en el Consejo de Seguridad y en otras instancias den lugar a un compromiso diferente con Liberia, presentaré al Consejo un mandato revisado para la UNOL.

(Firmado) Kofi A. **Annan**